Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

ENC 009943

26 OCT 2024

Fecha del Informe: 17/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1162/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Asunción
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Alexis Ayala Barreiro
Credito Agricola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MODESTO FABIAN VELAZQUEZ RAMIREZ	2.095.957	08/10/2024 07:00:00	08/10/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27870	08/10/2024 09:28:00	08/10/2024 15:00:00	126.811	126.939	128

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Retiro de la Camioneta del Taller de la Sede Central y traslado de insumos para el CAC

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
13 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
29 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CENTRO DE ATENCION DE YBYCUI

Ing. Agr. Juan Alfonso Díaz Brite.
Jefe del CAC de Ybycui
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

EXP. N° 009294
08 OCT 2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1291/2024

RC-SA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIATICO, Y/C ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 7 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC YBYCUI
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Retiro de la Camioneta del Taller de la Oficina Central de Asunción y traslado de Insumos para el CAC
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (250 Km.).-

N°	Funcionario	C.I N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MODESTO FABIAN VELAZQUEZ RAMIREZ	2.095.957	08/10/2024	08/10/2024	1.0	270.000	264.153	
					TOTAL			264.153

Ing. Agr. Juan Alfonso Díaz Báez
Jefe de CAC de Ybycuí
Crédito Agrícola de Habilitación
Jefe/a

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE YBYCUI

Cont. Pub. Jesús N. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN DE YBYCUI

Modesto F. Velazquez R.
C.A.H.

CONTROLADO SUMA
29 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1162

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9294, de fecha 8 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2500/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Retirar camioneta del Taller de la Sede Central y retiro de insumos para el CAC.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MODESTO FABIAN VELAZQUEZ RAMIREZ	2.095.957	08/10/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Modesto F. Velázquez R.
C.A.H.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN DE HABILITACIÓN

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CONTROLADO SUMA
29 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027870

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehiculo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-605	N° de orden asign.	265
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003156	Area asig.	CAC YBYCUI
Conductor autorizado	MODESTO FABIAN VELAZQUEZ RAMIREZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	08/10/2024	Hasta	08/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	126811	Fecha de salida	08-10-2024	Hora de salida	09:28
Km. de vuelta	126.939	Fecha de regreso	08-10-2.024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	120	Km. real recorrido	128	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Vehículo reparado y regreso a su base, desde la Sede Central Asunción.

Obs.

ORIGINAL

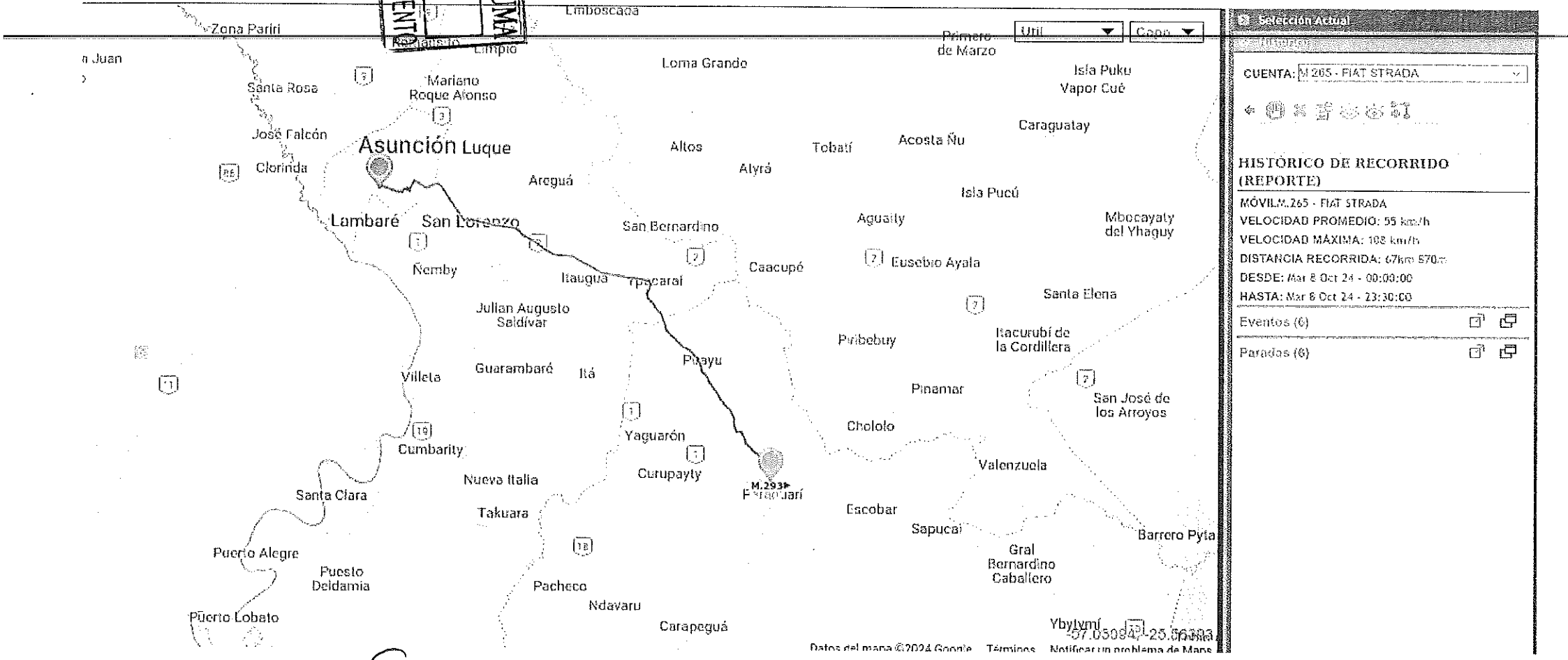
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Modesto F. Velázquez R.
C.I.A.H.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
CENTRO DE ATENCION DE YBYCUI

CONTROLADO SUMA
29 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
29 OCT 2024



Modesto F. Velázquez R.
C.A.H.

CENTRO DE ATENCION DE HABILITACION CREDITO AGRICOLA